

TRÍPTICO

3ª EMISION DE OBLIGACIONES DE BANCO DE VALENCIA S.A. OBLIGACIONES SUBORDINADAS.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMISIÓN

EMISOR: Banco de Valencia S.A., con domicilio social en Valencia, calle de Pintor Sorolla 2 y 4, con N.I.F. A-46002036, inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0093 y en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 3175, libro 489, folio 1, hoja V-6912.

NATURALEZA Y DENOMINACION DE LOS VALORES: La emisión se denomina “3ª Emisión de Obligaciones de Banco de Valencia S.A., Obligaciones Subordinadas”, efectuándose con arreglo a lo dispuesto en la ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, Ley13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en bae consolidada de entidades financieras, R.D.1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992 y R.D. 538/1994, de 25 de marzo, que modifica parcialmente el R.D. 1343/1992 en materia de recursos propios de entidades financieras y demás legislación vigente.

FECHA DE EMISIÓN: 15 de diciembre de 2004.

IMPORTE DE LA EMISIÓN: 99.999.000 euros.

NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR: 3.000 euros. Los valores de la presente emisión están representados en anotaciones en cuenta.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN: Del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2004, ambos inclusive.

DESEMBOLSO: 15 de diciembre de 2004.

INTERÉS NOMINAL: Las obligaciones se emitirán al tipo de interés que resulte de incrementar en 0,25 puntos porcentuales el Euribor para operaciones a un año del día 13 de diciembre de 2004. El tipo de interés así fijado estará vigente durante el primer año de la emisión. Con posterioridad a dicha fecha y para cada periodo anual hasta el vencimiento pactado, el tipo de interés se fijará incrementando en 0,25 puntos porcentuales el Euribor para operaciones a un año, de dos días hábiles antes del día en que haya de efectuarse la revisión (15 de diciembre de cada año).

Si por cualquier circunstancia no pudiera determinarse el euribor para operaciones a un año, el tipo de interés sustitutivo será igual al tipo medio de interés al plazo de un año de los “depósitos interbancarios no transferibles” que aparezca publicado en el Boletín de Operaciones del Banco de España el día hábil anterior al de su revisión, incrementado en 0,25 puntos porcentuales.

De no publicarse ninguno de los índices anteriores, sería de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior, hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

Los intereses así fijados se pagarán por trimestres vencidos.

T.A.E. ANUAL BRUTA: 2,682%, calculada aplicando, para toda la vida de la emisión, el euríbor a un año publicado el 13 de septiembre de 2004.

FECHA DE PAGO DE CUPONES: Los intereses se liquidarán, por trimestres vencidos, el 15 de marzo, el 15 de junio, el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de cada año, siendo el primer pago el 15 de marzo de 2005 y el último el 15 de diciembre de 2014. En el caso de que cualquiera de los días indicados fuere festivo a efectos bancarios el pago se realizará en el inmediato día hábil siguiente, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, por no variar la base de cálculo.

GARANTÍA DE LA EMISIÓN: La emisión queda garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Banco de Valencia S.A. Por tratarse de obligaciones subordinadas, se situarán, a efectos de prelación de créditos, tras todos los acreedores comunes de Banco de Valencia, S.A. No hay preferencia en el seno de la deuda subordinada del emisor, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

AMORTIZACION: El día 15 de diciembre de 2014. Los valores se amortizarán al 100% de su valor nominal, sin ningún tipo de prima.

GASTOS: Tanto la suscripción como el reembolso serán libres de gastos para el suscriptor.

COTIZACION. Se solicitará la admisión a cotización en la Bolsa de Valores de Valencia..

COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES: Público en general.

TRAMITACION DE LA SUSCRIPCIÓN: El sistema es el de “ventanilla abierta”, atendándose las peticiones de suscripción por orden de recepción en cualquiera de las oficinas de Banco de Valencia S.A., dentro del horario de apertura al público.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS: Se ha designado como comisario del Sindicato de Obligacionistas a D. Salvador Pardo Bayona, con D.N.I. 22.500.543 B, con domicilio en Valencia, Pintor Sorolla, 2, provisionalmente hasta tanto no sea ratificado por el Sindicato de Obligacionistas.

REGIMEN FISCAL: Las rentas obtenidas estarán sujetas al Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades y al Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas No Residentes.

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad de conformidad con lo dispuesto en el art.20.1.apartado G del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre. No goza de preferencia en el seno de la Deuda Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

El presente tríptico es un resumen del folleto reducido, registrado en la C.N.M.V., que se encuentra a disposición de los inversores, en forma gratuita, en la sede del Banco de Valencia S.A., Pintor Sorolla 2 y 4 (Valencia); en todas las oficinas del Banco de Valencia; en la página web de Banco de Valencia (www.bancodevalencia.es); en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia (C. Libreros, 2) y en la C.N.M.V. El folleto completo que lo complementa está inscrito en los registros de la C.N.M.V. con fecha 27 de mayo de 2004.

Con el objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los suscriptores que consulten, previamente, los tipos de interés de emisiones de parecidas características, inclusive deuda pública a plazos similares.

PRINCIPALES DATOS ECONOMICOS CONSOLIDADOS DE LA ENTIDAD

BALANCE CONSOLIDADO				
ACTIVO (en miles de euros)	31/12/02	30/6/03	31/12/03	30/6/04
1. Caja y bancos centrales	80.904	196.135	92.910	69.408
2. Deudas del Estado	97.760	85.679	54.384	36.578
3. Entidades de crédito	290.064	227.374	289.169	272.293
4. Créditos sobre clientes	5.686.544	6.286.571	6.719.004	7.040.557
5. Oblig. Y Ot.Val.Rta.Fija	52.014	48.626	47.399	27.060
6. Acciones y Ot.Tit.Rta.Var.	161.725	151.329	158.027	175.328
7. Activos materiales e inmat.	75.266	74.822	75.382	74.074
8. Fondo de comercio de cons.	23.827	22.248	10.818	4.214
11. Otros activos	138.739	170.890	138.346	156.267
12. Cuentas de periodificación	21.539	21.875	18.585	23.787
13. Pérdidas en sdes.consolid.	333	892	1.351	1.391
14.Pérdidas consolid. Del ejerc.				
TOTAL ACTIVO	6.628.715	7.286.441	7.605.375	7.880.957
PASIVO (en miles de euros)				
PASIVO (en miles de euros)	31/12/02	30/6/03	31/12/03	30/6/04
1. Entidades de crédito	1.426.632	1.601.236	1.533.059	948.913
2. Débitos a clientes	4.396.605	4.813.683	5.094.918	5.843.659
3. Débitos rep. Por val. Negoc.	72.121	24.040	132.020	132.020
4. Otros pasivos	123.192	196.974	124.366	187.170
5. Cuentas de Periodificación	35.546	56.234	36.256	63.018
6. Prov. Para riesgos, cargas y fdo.Rgos.gles.	28.356	29.463	25.202	24.504
7. Diferencia negativa de consolid.	5.126	5.126	4.150	4.150
8. Beneficios consolidados del ejerc.	66.042	37.179	72.885	40.731
9. Pasivos subordinados	120.000	120.000	120.000	120.000
11. Capital suscrito	89.164	90.947	97.010	98.950
12. Primas de em. y Reservas	249.837	296.901	353.338	402.455
13. Reservas en Sdes consolidadas	16.094	14.658	12.171	15.387

TOTAL PASIVO	6.628.715	7.286.441	7.605.375	7.880.957
---------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
(en miles de euros)	31/12/02	30/6/03	31/12/03	30/6/04
a) Margen de intermediación	190.271	106.151	210.033	104.230
b) Margen ordinario	232.968	134.437	265.933	136.331
c) Margen de explotación	125.024	80.088	151.878	79.684
d) Resultado antes de Imptos.	94.568	56.033	111.772	60.625
e) Resultado del ejercicio	66.042	37.179	72.885	40.731